

Quito, septiembre 18 de 2015.

Señora

Lourdes Patricia Flores Silva

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MIKYJUNIOR S. A.

Distinguido señora.-

Expediente N° 301343.

RUC: 1792580641001

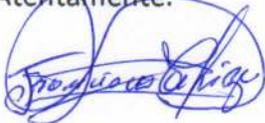
Nosotros: Lourdes Patricia Flores Silva y Edwin Leopoldo Román Cañizares, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito Provincia de Pichincha; y, **José Francisco Tupiza Tamayo y María Marcelina Chipantasig Sotaminga**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, mediante la presente solicitamos:

Se digna registrar en la Superintendencia de Compañías, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: Lourdes Patricia	NOMBRES: José Francisco
APELLIDOS: Flores Silva	APELLIDOS: Tupiza Tamayo
C.I. 1002311239	C.I. 1704381746
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES A TRANSFERIR: UNA (1)	NUMERO DE ACCIONES A RECIBIR: UNA (1)
Valor nominal de cada acción un dólar (USD. 1,00)	Valor nominal de cada acción un dólar (USD. 1,00)

EL TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL.

Atentamente.



Tupiza Tamayo José Francisco

CESIONARIO



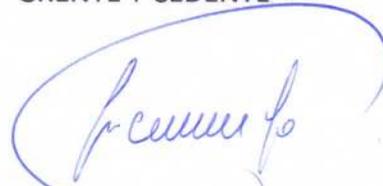
Flores Silva Lourdes Patricia

GERENTE Y CEDENTE



Chipantasig Sotaminga María Marcelina

CONYUGE



Román Cañizares Edwin Leopoldo

CONYUGE